



PROPOSICIÓN 6


Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 281 de 2020 Senado y No. 403 de 2020 Cámara “*POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*”, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. **Actualización de criterios para facilitar el otorgamiento de calidad o carácter de turísticos a los restaurantes.** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo actualizará la reglamentación y criterios para facilitar el otorgamiento de la calidad o el carácter de turístico a los restaurantes que desarrollan su actividad económica en torno al turismo.

De los honorables congresistas:



AYDEÉ LIZARAZO CUBILLOS
Senadora de la República



CARLOS EDUARDO CUEVARA V.
Senador de la República



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Senadora de la República



IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá